

Convivencia

Señor Director:

Comenzó marzo y con ello un año escolar que está lleno de desafíos. Uno de ellos, sin duda, es velar por una buena convivencia al interior de los colegios. Este miércoles, el Senado retomará la discusión del proyecto de ley sobre convivencia escolar, el cual, lamentablemente, no se hace cargo de esta problemática.

Sólo a modo de ejemplo, la iniciativa exige la conformación de equipos especializados con profesionales a tiempo completo,

pero sin contemplar el financiamiento para ello, lo que impone una carga económica que afecta especialmente a los colegios más vulnerables. Así también, introduce numerosas obligaciones que, además de aumentar la burocracia, unido a los procesos de fiscalización de la Superintendencia de Educación, recargan a directivos y docentes, restándoles tiempo en su tarea principal: educar. A su vez, esto los distrae de la necesaria tarea de generar un ambiente respetuoso y propicio para el aprendizaje.

Se necesitan iniciativas que sean una real contribución para resolver los problemas de convivencia de forma íntegra y así abordar la compleja realidad de la violencia escolar que tanto ha dañado a las comunidades educativas del país.

Francisca González Echavarri

Directora Legal Acción Educar